



GUIA TALLER PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRAE INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORASURCO- SEDE DAZA

- **Nombre del taller:** Análisis sobre la participación significativa y percepción del PRAE de los estudiantes de la **I.E.M.M** sede Daza
- **Población Objetivo:** Estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Municipal Morasurco.
- **Datos de realización:**
Día: Lunes 10 de Abril de 2023
Hora: 8:00 am- 12: 00 m
Lugar: **I.E.M.M** sede Daza

Autoras: Cristina Luna Cabrera, Nancy Nathalia Acosta y Dayana Rosero

- **PRESENTACIÓN:**

El Proyecto Ambiental Escolar- PRAE de la Institución Educativa Municipal Morasurco, denominado “Formación de gestores ambientales para manejo integral de residuos sólidos en el corregimiento de Morasurco”, representa un trabajo interdisciplinario e interinstitucional que ha permitido integrar procesos de formación y aprendizajes recíprocos, entre las instituciones participantes gracias al convenio marco Institución Educativa Municipal Morasurco y el grupo de investigación PIFIL de la Universidad de Nariño.

El seguimiento y evaluación permiten analizar la calidad e impacto del trabajo que han venido realizando durante el tiempo de duración del proyecto en relación con el plan de acción, con las metas u objetivos, así mismo es una herramienta importante y útil para saber si el proyecto como se ha visualizado está dando resultados y está causando efecto en todos los actores involucrados. Es así como para esta ocasión se ha propuesto un taller participativo que permita conjuntamente analizar la dinámica del PRAE para su fortalecimiento.



MARCO CONCEPTUAL

Este concepto de **residuo sólido** hace referencia a cualquier material o sustancia que, aunque ha sido desechado por su generador al no tener utilidad en la actividad principal, aún tiene el potencial de ser reutilizado, reciclado o reaprovechado en otros procesos, tanto dentro de la misma organización o sistema (uso interno), como por terceros (uso externo).

Reciclar es el proceso mediante el cual los materiales desechados, que de otro modo serían considerados residuos, son recolectados, procesados y transformados en materias primas o nuevos productos. Este proceso permite prolongar la vida útil de los materiales, reduciendo la necesidad de extraer nuevos recursos naturales y contribuyendo a disminuir la cantidad de desechos que se acumulan en vertederos o contaminan el medio ambiente.

La Resolución 2184 de 2019 establece un código de colores para la **clasificación de residuos sólidos** en la fuente a nivel nacional. Según esta normativa, se debe utilizar el color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, el color blanco para los residuos aprovechables, que incluyen plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, y el color negro para los residuos no aprovechables.

Por su parte la **educación ambiental**, según lo define el SINA (2002), es un proceso que permite a las personas comprender las interacciones de interdependencia con su entorno, a través de un análisis crítico y reflexivo de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural. Esto facilita que, al apropiarse de su realidad concreta, tanto el individuo como su comunidad desarrollen actitudes de valoración y respeto hacia el medio ambiente. Estas acciones deben orientarse hacia el mejoramiento de la calidad de vida y basarse en una concepción de desarrollo sostenible, entendida como el equilibrio adecuado entre medio ambiente y desarrollo, satisfaciendo las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

El **Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)** es definido por la Ley 115 de 1994, también, como una estrategia pedagógica que busca integrar la educación ambiental dentro del currículo de las instituciones educativas, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental, promoviendo el análisis y la solución de problemáticas ambientales locales a partir de la participación activa de la comunidad educativa.

Descrita también como una herramienta que facilita la incorporación de la educación ambiental en la enseñanza formal, permitiendo que los estudiantes se involucren directamente en la identificación y resolución de problemas ambientales concretos, generando un impacto positivo en sus entornos inmediatos (Wilches, 2001).



- **METODOLOGÍA:**

- ❖ **Actividad 1.** Saludo de bienvenida y presentación de facilitadores y agenda de trabajo

Tiempo: 5 minutos

Descripción: se dará un saludo de bienvenida y se realizará la presentación de cada uno de los facilitadores, así mismo se dará a conocer la agenda de trabajo.

Materiales: pendones PIFIL y PRAE.

- ❖ **Actividad 2.** Dinámica de integración y percepción “Reciclado y separando vamos avanzando”

Tiempo: 20 minutos

Descripción: Trabajo en grupo, la meta es lograr la separación correcta de todos los residuos.

En esta dinámica se ve reflejado el trabajo en equipo, debido a que, se formarán tres grupos de estudiantes, los cuales se verán enfrentados al proceso de separar correctamente los residuos sólidos.

En una caja de cartón se depositarán imágenes que representarán toda clase de residuos sólidos, cada equipo estará ubicado enfrente de las tres canecas (verde, blanca y negra) formados uno tras otro. La actividad consiste en que el primer participante sale corriendo y agarra una imagen que hay dentro de la caja y la selecciona ubicándola en la caneca según corresponda, en seguida sale corriendo a tocar al siguiente participante que está esperando en la línea y él debe realizar el mismo procedimiento, así sucesivamente hasta que hayan pasado hasta el último integrante del equipo. Apenas haya finalizado la actividad se pasa a verificar si las imágenes fueron depositadas de manera correcta en las canecas por grupo, tiene que tener en cuenta que el equipo que en menor tiempo realice la actividad será acreedor a un pequeño incentivo.

Materiales: Una caja, canecas de color verde, blanco y negro, imágenes impresas de toda clase residuos sólidos.

Objetivo: Determinar la participación de estudiantes de la sede Daza, en la construcción e implementación del PRAE “gestores ambientales”

- ❖ **Actividad 3.** Me integro y participo

Tiempo: 20 minutos



Descripción: se entrega a estudiantes de los diferentes grados una encuesta, que tendrá como fin detectar las debilidades que se presentan en la ejecución y conocer grado de participación y el aporte de cada uno de ellos en el PRAE.

Materiales: encuestas para estudiantes de secundaria. Ver anexo

- **CONCLUSIONES Y CIERRE:** aportes, sugerencias e integración de actividades que permitan fortalecer y mejorar el proyecto ambiental escolar.



REFERENCIAS

Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41.214.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). Resolución 2184 de 2019. Por la cual se adopta un código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). Guía Técnica para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co/>.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Manual de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades (2ª ed.). Instituto Nacional de Salud.

Sistema Nacional Ambiental (SINA). (2002). Educación ambiental: Definición y alcance. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Wilches-Chaux, G. (2001). La educación ambiental en Colombia: Fundamentos y experiencias. Ecofondo.